

Kopomá, Yucatán a 24 de Julio de 2014
Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

Nombre del titular del UMAIP: Manuel Quirico Rodríguez Moo
PRESENTE

En respuesta a su oficio, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "con fundamentó en el artículo 37 fracción I de la Ley de Acceso a la información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, por este medio, me permito solicitarle el siguiente documento:


- Una lista con el importe ejercido por concepto de gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión.

Que se hubiera generado del 01 al 30 de junio 2014; relativo al Artículo 9 fracción IV del mismo ordenamiento, para efectos de su publicación en términos de lo señalado en la Ley antes citada"

Le informo que de conformidad con el artículo 88 fracciones I y III de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad administrativa a mi cargo, no es posible entregar la información solicitada toda vez que en el periodo de 01 al 30 de junio 2014; no se ha ejercido gastos de representación en el ejercicio del encargo o comisión en la partida 3850 de gastos de representación del presupuesto de egresos de este H. Ayuntamiento de Kopomá.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente



C. Jorge Efrain Puc Canul
Tesorero Municipal

Nombre y Firma del titular de UMAIP: _____
Fecha de actualización de la información: 24 de julio de 2014

